

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 086-2024-MPE-C-1

ADQUISICIÓN DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA TRATAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA ACTIVIDAD 110: "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" EN EL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 03 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 14:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante (Formato 04 N° 096-2024-RPCC-OGA-MPE-C), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 086-2024-MPE-C-1, cuyo objeto del procedimiento es la ADQUISICIÓN DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA TRATAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA ACTIVIDAD 110: "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" EN EL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- QUIM. KELLY PAOLA TACO VELASQUEZ Presidente titular
- LIC. VERONICA ELIZABETH CUTI YAURI Primer miembro titular
- C.P.C. NELSON HANCCO QUISPE Segundo miembro titular

PRIMERO: Instalado el Comité de Selección, el presidente luego de verificar el quórum respectivo, da la bienvenida a los presentes y dando inicio a la sesión procede con la lectura de los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se inscribieron:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2024-09-11 12:06:32.0	Válido	10703730359
2	Proveedor con RUC	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	2024-09-11 14:15:17.0	Válido	20100257298
3	Proveedor con RUC	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	2024-09-09 12:18:49.0	Válido	20100295891
4	Proveedor con RUC	20411703950	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CHEM E.I.R.L.	2024-09-10 09:49:17.0	Válido	20411703950
5	Proveedor con RUC	20490613405	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GICON E.I.R.L.	2024-09-18 23:16:03.0	Válido	20490613405
6	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-09 16:19:59.0	Válido	20542625741
7	Proveedor con RUC	20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	2024-09-09 08:48:00.0	Válido	20603365403
8	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2024-09-07 08:23:45.0	Válido	20604174989

SEGUNDO: A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	20603365403	19/09/2024	Enviado	Valido
2	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	20100257298	19/09/2024	Enviado	Valido
3	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989	19/09/2024	Enviado	Valido

TERCERO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en el capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases integradas, para su admisión:

ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	ARIS INDUSTRIAL S.A.	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.
a) DJ de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) DJ de cumplimiento de las EE.TT. contenidas en el numeral 3.1 del CAPÍTULO III (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Precio de la oferta (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUARTO: Se procede a evaluar, FACTORES DE EVALUACIÓN, de acuerdo a los documentos presentados para acreditar los factores de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando con los siguientes resultados:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	PTJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	A) PRECIO		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)		
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje		
IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	49,950.00	100.00	5.00	105.00	1°
BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	56,936.00	87.73	4.39	92.12	2°
ARIS INDUSTRIAL S.A.	60,799.00	82.15	0.00	82.15	3°

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección califica a los postores (según el orden de prelación), los requisitos de calificación previsto en las bases integradas: Experiencia del Postor en la Especialidad; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose lo siguiente:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
	B. Experiencia del postor en la especialidad	
IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: Luego de ser evaluado los factores de evaluación y requisitos de calificación, teniendo a la vista el cuadro anterior, se tiene los resultados finales de orden de prelación.

RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	49,950.00	105.00	1°
BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	56,936.00	92.12	2°

SEPTIMO: Finalmente, el Comité de Selección con el quorum correspondiente procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 086-2024-MPE-C-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE POLICLORURO DE ALUMINIO PARA TRATAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA ACTIVIDAD 110: "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" EN EL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO", al postor **IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.** con RUC N° 20603365403, por el monto de **S/ 49,950.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 Soles).**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:25 horas del día 03 de octubre del año 2024.

Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====



[Handwritten signature of Kelly Paola Taco Velasquez]

QUIM. KELLY PAOLA TACO VELASQUEZ
PRESIDENTE TITULAR



[Handwritten signature of Lic. Verónica Elizabeth Cuti Yauri]

LIC. VERONICA ELIZABETH CUTI YAURI
1° MIEMBRO TITULAR



[Handwritten signature of C.P.C. Nelson Hancco Quispe]

C.P.C. NELSON HANCCO QUISPE
2° MIEMBRO TITULAR